



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de diciembre de 2004.

Expte. N° 8.014/99.

RES. C. D. N° 354/04

VISTO:

Que por Res. C. D. N° 232/04 se designó, a partir del día 30 de agosto y hasta el 31 de julio de 2005, a los integrantes de la Comisión de Biblioteca de esta Facultad;

La presentación realizada por el Mag. Fernando Tilca en la cual manifiesta su interés de integrar la Comisión antes citada;

Que se cuenta con el V° B° del Departamento de Física;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/12/04, constituido en Comisión de Docencia e Investigación, aprueba por unanimidad la incorporación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

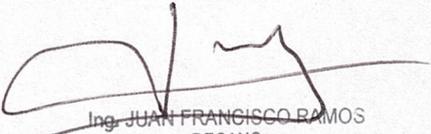
ARTICULO 1°: Incorporar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2005, al Mag. Fernando Tilca como miembro integrante, en calidad de suplente, de la Comisión de Biblioteca de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber, conforme a lo dispuesto en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS